

Quito DM, 01 de Abril del 2019

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Presente.-

INFORME DE GERENCIA

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la Compañía denominada **YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 n. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido.

Con el propósito de llevar a cabo las mejores oportunidades posibles para el crecimiento de la compañía se analizando el mercado nacional y la competencia en cada una de sus actividades, que permitan a esta gerencia establecer estrategias de desarrollo en la prestación de los servicios.

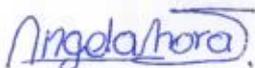
Durante el año 2.018, seguimos enmarcados por la optimización de los recursos económicos, que nos ha permitido a la empresa enfrentar las condiciones de iliquidez, y en un estricto control de la reducción de los costos y gastos.

En la política de ventas que fueron previstas para el año 2018 disminuyeron debido a la crisis política de gobierno, fiscal de gobierno que experimento el país.

No queda más que un agradecimiento a los trabajadores y empleados de la Compañía por sus valiosos servicios prestados y de manera desinteresada nos han apoyado a seguir en la Empresa.

Sin otro particular les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



ANGELA SOFIA MORA JARRIN

GERENTE GENERAL

C.C. # 1720020419

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA
EL DIA JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio Carcelén industrial calle de los Ciruelos OE1-240 entre Av. Galo Plaza Lasso y Av. Real Audiencia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Cobos Villacreses Ana, propietario de ciento noventa mil novecientos acciones (190.900), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.190.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 94.975%;
- 2) Rivadeneira Torres Josué Patricio, propietario de diez mil cien acciones (10.100), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.10.100,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 5.025%;

Se designa como secretario/Ad-hoc de esta junta general universal de accionistas a la señorita ANGELA SOFIA MORA JARRIN

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, constata que se encuentra presente todo el paquete accionario, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2.018,
2. Aprobar Informe de Gerente año 2.018,
3. Aprobar el informe de Comisario del año 2.018,

Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Estados Financieros del periodo del año 2.018, la señorita **Ángela Sofía Mora Jarrin** en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, se aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018 por unanimidad.

Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del Informe de Gerencia del periodo del año 2.018, se aprueba el informe de Gerencia del ejercicio económico 2.018 por unanimidad.

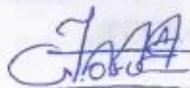
YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA
EL DIA JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Sobre el punto tres del orden del día, la aprobación del Informe de Comisario, secretaria da lectura el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio 2.018, quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año en mención, haber revisado las cifras en libros, contables y sociales; la presidencia somete a consideración el Informe del Comisario y se aprueba en forma unánime.

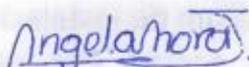
Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las dieciséis minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.



ANA COBOS-VILLACRESES
ACCIONISTA



JOSUE PATRICIO IVADENEIRA TORRES
ACCIONISTA



ANGELA SOFIA MORA JARRIN
GERENTE GENERAL